

ACTA
ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO

CONCURSO PÚBLICO N° 4-2023-HEVES-MINSA-1.
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL DE LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS CONFORMADO POR DOS (2) AUTOCLAVES ECODAS MODELO T-300 Y UN (1) LAVADOR DE COCHES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR

En el distrito de Villa El Salvador, siendo las 12:30 horas del día 26 de febrero del 2024, se reúnen en la sala de reunión de la Unidad de Logística, del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, los miembros del comité de selección del proceso en mención, para efectos de dar cumplimiento a la evaluación de ofertas.

Que, con fecha 13.12.2023, según cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, terminó el Registro de Participantes (Electrónica), según el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
1	Proveedor con RUC	10257302976	DONGO QUISPERIMA WILBER
2	Proveedor con RUC	20472852753	INLEMED S.A.C.
3	Proveedor con RUC	20506388806	HOSPITALIA EQUIPOS Y SERVICIOS E.I.R.L.
4	Proveedor con RUC	20518063791	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.
5	Proveedor con RUC	20535126829	BRINLI SOLUCIONES S.R.L.
6	Proveedor con RUC	20545474396	FRIOELECTRIC INDUSTRIAL S.A.C
7	Proveedor con RUC	20548653763	TECHNOLOGY SOLUTION GROUP S.A.C.
8	Proveedor con RUC	20548977313	ORALEX SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.
9	Proveedor con RUC	20555084880	SOMOSALUD SAC
10	Proveedor con RUC	20600234596	MIRAL C Y E S.A.C.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social
11	Proveedor con RUC	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.
12	Proveedor con RUC	20601785324	STBIOMEDICAL S.A.C.
13	Proveedor con RUC	20602142206	BIO ALMEDIC E.I.R.L.
14	Proveedor con RUC	20608385712	CIALPER S.A.C.

Que, con fecha 14.12.2023, según cronograma publicado en la Ficha del Procedimiento de Selección en el SEACE, se llevó a cabo el acto de presentación de ofertas (vía electrónica), contando con la presentación de las siguientes ofertas y su respectivo detalle:

N°	POSTOR	RUC
1	HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	20518063791
2	MIRAL C Y E S.A.C.	20600234596

1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Documentos para la Admisión de la oferta

El Comité de Selección, procedió a determinar, si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de los Términos de Referencia – TDR - establecidos en las bases conforme lo señala en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación realizada concluye lo siguiente:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los TDR... (Anexo N°3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N°4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N°5)	g) El precio de la oferta en SOLES... (Anexo N°6)	SITUACIÓN
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO ADMITIDA
MIRAL C Y E S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	ADMITIDA

Es preciso mencionar que la oferta de la empresa **HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L. es NO ADMITIDA**, dado que no ha presentado el Anexo N°4 correspondiente a la Declaración jurada de plazo de prestación del servicio, lo cual no es objeto de subsanación de acuerdo a lo establecido en el numeral 60.2 del artículo 60 del REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, la cual menciona lo siguiente: a) *La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica...*, por lo que la oferta de la empresa **HOSPITALARIA MASTER SERVICE E.I.R.L. es NO ADMITIDA**.

Mediante **CARTA N°01-2023-CP-N°4-2023-HEVES-MINSA-1**, se solicitó al postor **MIRAL C Y E S.A.C.** la descripción detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta en atención a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, lo cual fue remitido dentro del plazo otorgado.

2. FACTORES DE EVALUACION:

A continuación, se indica que el postor **ADMITIDO** pasa a la etapa de evaluación, al haber cumplido con acreditar fehaciente y objetivamente el cumplimiento de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la Sección Específica de las bases del procedimiento de selección, procediendo a determinar el puntaje de la oferta presentada, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, conforme el siguiente detalle:

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE (100 PUNTOS)	ORDEN DE PRELACION
		OFERTA ECONOMICA			
1	MIRAL C Y E S.A.C.	S/ 145,400.00		100	1°

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.1 Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Conforme con lo indicado anteriormente, se procedió a revisar a los postores que obtuvieron el primer lugar y segundo lugar, que estos cumplan con los requisitos de calificación.

PRIMER LUGAR:

Postor: MIRAL C Y E S.A.C.		DETALLE	
REQUISITOS DE CALIFICACION		CUMPLE	NO CUMPLE
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		X	
B.3.1. FORMACIÓN ACADÉMICA		X	
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
SITUACION		CALIFICADO	

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

4. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD:

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- Otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Concurso Público N° 4-2023-HEVES-MINSA-1, al postor que ocupa el 1° lugar y que resultó calificado de la siguiente manera:

POSTOR	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO (S/)
MIRAL C Y E S.A.C.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL DE LOS EQUIPOS ELECTROMECANICOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS BIOCONTAMINADOS CONFORMADO POR DOS (2) AUTOCLAVES ECODAS MODELO T-300 Y UN (1) LAVADOR DE COCHES DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	S/ 145,400.00

- Publicar este resultado en el sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, conforme a lo señalado en el reglamento de la ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 17:38 horas del mismo día y en señal de conformidad el Comité de Selección, suscribe la presente acta:


HENRY JOSÉ RAMOS MENDIOLA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN.


LUIS CARLOS EDISON MIRALLES YATACO
PRIMER MIEMBRO.


ELIZABETH LOURDES LAURA RAMOS.
SEGUNDO MIEMBRO.